



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Acta 097

### SUMARIO:

25 DE JULIO DE 2008

CAPÍTULOS	TEMA
I	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
II	INGRESO DEL PABELLÓN NACIONAL.
III	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
IV	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
V	VÍDEO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL TEXTO CONSTITUCIONAL.
VI	ENTREGA DEL ENCARGO CONSTITUCIONAL A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL ECUADOR POR PARTE DE LA DOCTORA AMINTA BUENAÑO, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.
VII	GRACIAS MANABÍ. VÍDEO.
VIII	PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ECONOMISTA RAFAEL CORREA DELGADO.
IX	PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, ARQUITECTO FERNANDO CORDERO CUEVA, Y ENTREGA DEL TEXTO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PARA SU CONSULTA AL PUEBLO SOBERANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
X	SALIDA DEL PABELLÓN NACIONAL.
XI	CLAUSURA DE LA SESIÓN.



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 097

### ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Instalación de la sesión.-----	1
II	Ingreso del Pabellón Nacional. -----	1
III	Lectura del Orden del Día. -----	1
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.--	2
V	Video de rendición de cuentas sobre la participación ciudadana en la elaboración del texto constitucional. -----	2
VI	Entrega del encargo constitucional a las niñas y niños del Ecuador por parte de la doctora Aminta Buenaño, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Constituyente. -----	5
	Intervención de la asambleísta Aminta Buenaño, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Constituyente. -----	5
VII	Gracias Manabí. Video. -----	7
VIII	Palabras del señor Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Correa Delgado. -----	8
	Intervención del señor Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Delgado. -----	8
IX	Palabras del señor Presidente de la Asamblea Constituyente, arquitecto Fernando Cordero Cueva y entrega del texto constitucional al señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, para su consulta al pueblo soberano de la República del Ecuador. -----	21



# ASAMBLEA CONSTITUYENTE

## Acta 097

	Intervención del señor Presidente de la Asamblea Constituyente, arquitecto Fernando Cordero. -----	21
X	Salida del Pabellón Nacional. -----	30
XI	Clausura de la sesión. -----	30



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

En el Centro Cívico "Ciudad Alfaro", ubicado en la ciudad de Montecristi, provincia de Manabí, a las doce horas cincuenta y nueve minutos del día veinticinco de julio del año dos mil ocho, se instala la sesión de la Asamblea Constituyente, dirigida por su Presidente, asambleísta Fernando Cordero Cueva.-----

En la Secretaría actúa el doctor Francisco Vergara Ortiz, Secretario de la Asamblea Constituyente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Damos la bienvenida al señor Presidente Constitucional de la República, Rafael Correa Delgado, y al señor Presidente de la Asamblea Constituyente, arquitecto Fernando Cordero. -----

#### I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Instalo la sesión. Continúe con el Orden del Día, señor Secretario. -----

#### II

EL SEÑOR SECRETARIO. Ingreso del Pabellón Nacional. -----

#### III

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por disposición del señor Fernando Cordero, Presidente de la Asamblea Constituyente y de conformidad con el artículo 7, numeral 6, y artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión 097, del Pleno a realizarse el viernes 25 de julio del 2008, a las 12H00 en la Sala de Sesiones del Centro Cívico "Ciudad Alfaro", ubicado en el cantón Montecristi, provincia de Manabí, con el objeto de



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador, interpretado por el grupo Bocapelo. 2. Video de rendición de cuentas sobre la participación ciudadana en la elaboración del texto constitucional. 3. Entrega del encargo constitucional a las niñas y niños del Ecuador por parte de la doctora Aminta Buenaño, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Constituyente. 4. Gracias Manabí. Video. 5. Palabra del señor Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Delgado Correa. 6. Palabra del señor Presidente de la Asamblea Constituyente, arquitecto Fernando Cordero Cueva, y entrega del texto constitucional al señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, para su consulta al pueblo soberano de la República del Ecuador”. Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Primer punto, señor Secretario. -----

#### IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Himno Nacional de la República del Ecuador. -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

#### V

EL SEÑOR SECRETARIO. “2. Video de rendición de cuentas sobre la participación ciudadana en la elaboración del texto constitucional”. -----

TRANSCRIPCIÓN MECANOGRÁFICA DEL AUDIO DE UN VÍDEO PROYECTADO. “PERSONA 1. Durante los meses de discusión de los



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

temas constitucionales en el recinto de "Ciudad Alfaro" se recibieron permanentemente las delegaciones ciudadanas con sus propuestas para la redacción del texto constitucional. La ciudadanía construye su propia Constitución. PERSONA 2. Anteriormente no teníamos una defensoría pública nacional, es decir, un defensor para que pueda llevar a cabo sin ningún costo de honorarios cualquier procedimiento; teníamos defensores de oficio, pero por la escasa cantidad de defensores y la gran demanda de procesos no se abastecían para cubrir estas necesidades. Vamos a mejorar las condiciones, toda persona tendrán un abogado que les represente en todas las áreas y sin cancelar sus honorarios profesionales. PERSONA 3. El planteamiento de que el derecho humano al agua sea tangible a través, primero de una condonación de deudas, pero también de garantizarle que tenga la gente acceso a través de un mínimo vital gratuito que eso es lo que estamos impulsando, es decir, eso es garantizarle la vida a millones de personas. PERSONA 4. Nuestras mujeres mayores han tenido que morir en condiciones absolutamente desprotegidas; ahora, si tenemos posibilidad de consagrar que el Estado garantice el aseguramiento social para las mujeres amas de casa y para las mujeres jefas de hogar, significa que esas mujeres van a tener posibilidad de garantizarse una salud digna, de garantizarse algunas protecciones sociales que anteriormente no había posibilidad. PERSONA 5. El voto facultativo a partir de los dieciséis años y la posibilidad de que los y las jóvenes podamos ser candidatos y candidatas desde los dieciocho años, es un reconocimiento que a pesar que llegó tarde, porque los y las jóvenes hemos aportado históricamente, pero que esta Constitución al fin lo reconoce. PERSONA 6. Tú buscas en la Constitución del noventa y ocho y resulta que en ningún lugar aparece la palabra "joven"; sin embargo, en el discurso muchas personas te hablan de los jóvenes como potencia laboral, los jóvenes hemos sido históricamente además mal pagados por





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

el trabajo que hacemos. PERSONA 7. Solo el hecho de que en la Constitución diga: "Jóvenes sujetos de derecho", automáticamente es alguien en el país, caso contrario solo les interesa un voto más en las urnas de cada año. PERSONA 8. Antes era imposible que haya recursos para tomas, por ejemplo, de mantenimiento de recursos naturales, tema agua, tema suelos, tema aire; era muy difícil, creían por ejemplo, en temas de planificación, cuando hablábamos de planificación decían que estábamos locos. Ahora, entonces, ya podemos esas propuestas plasmarles. PERSONA 9. Estamos manteniendo una unidad que nos permita vivir, coexistir, respirar, tener agua, tener recursos, alimentos, tener una gran farmacia viviente, dejar de considerarlo como un algo para explotar, destruir y empezar a considerarlo como un alguien a quien respetar, a quien proteger. En este caso, la Asamblea Constituyente del Ecuador ha reconocido a la naturaleza como un sujeto de derecho, así como un individuo tiene derechos. PERSONA 10. Se trató de hacer unos cambios referenciales para poder aplicar de mejor manera la tercerización, cuando nos dimos cuenta que la tercerización no necesita cambios, la tercerización necesitaba ser eliminada, esto te beneficia en la medida en que tú puedes exigir los derechos directamente a tu empleador, es él quien te está contratando y para quien estás prestando tus servicios lícitos y personales. PERSONA 11. Garantizar la autonomía del IESS, donde está el Seguro Campesino como una institución sirviendo y favoreciendo a los más desprotegidos que es el sector rural hasta la actualidad. PERSONA 12. La Constitución se debería parecer al arco iris que hay en la montaña, que nos abraza por igual a todos los campesinos. PERSONA 13. Pudo traducir el sentir del pueblo, queremos ser respetados y queremos que nos devuelvan la dignidad menoscabada, no perdida pero menoscabada. El concepto pudo, entonces, en su momento abarcar ese sentir popular. PERSONA 14. Algunas de nuestras propuestas han sido



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

recogidas, tal vez algunas otras no, tal vez en esa correlación de fuerzas no todavía hay un acuerdo pleno, pero el escenario es positivo. PERSONA 15. Pensábamos cómo bajar eso, cómo aterrizar eso y pensaba en la salud como un derecho integral justamente. PERSONA 16. Que tú no necesites tener un solo peso en el bolsillo para poder entrar a un servicio de salud, para empezar. PERSONA 17. Nosotros pensamos que la Asamblea Constituyente y la nueva Constitución más que un punto de llegada es un punto de partida. PERSONA 18. La Constitución dos mil ocho, una Constitución construida desde la ciudadanía”. -----

### VI

EL SEÑOR SECRETARIO. “3. Entrega del encargo constitucional a las niñas y niños del Ecuador por parte de la doctora Aminta Buenaño, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Constituyente”.-----

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEÍSTA AMINTA BUENAÑO, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Señor Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Correa Delgado. Señor Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, arquitecto Fernando Cordero. Señor Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional Constituyente, doctor César Rodríguez. Señor Jorge Escala, Primer Vocal de la Asamblea Constituyente. Señor Fernando Burbano, Segundo Vocal de la Asamblea Constituyente. Señores y señoras Asambleístas. Señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, doctor Jorge Acosta. Señor Presidente del Tribunal Constitucional, doctor Patricio Pazmiño. Señor Procurador General del Estado, encargado, doctor Rafael Parreño. Señor Contralor General de la Nación, doctor Carlos Pólit. Señor Ministro Fiscal General de la





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

Nación, doctor Washington Pesantez. Señores superintendentes de Bancos y Seguros, Compañías y Telecomunicaciones. Señores ministros de Estado y miembros del Gabinete Ampliado. Señores miembros del Honorable Cuerpo Diplomático y Representantes de Organismos Internacionales. Señor Comandante de la Policía Nacional, general inspector Jaime Hurtado Vaca. Altas autoridades militares. Señor Gobernador de la provincia de Manabí, ingeniero Vicente Vélez. Señores gobernadores de las provincias de la República. Invitados especiales. Niños y niñas representantes de la infancia de todo el país convocados por el Foro de la Niñez y Adolescencia y por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. Señores representantes de los medios de comunicación. Damas y caballeros: Este mensaje es especialmente dado para los niños, niñas y adolescentes de la patria entera y los que están aquí presentes. Ustedes, niños y jóvenes, son agua transparente, son fuentes cristalinas, son esperanza, son fuerza, son vida, son coraje, garra y valentía, pero sobre todo son promesas de un futuro posible, son promesa de un nuevo país en donde la justicia es posible, en donde la paz es posible, en donde la equidad es posible. Nosotras y nosotros, los assembleístas, durante ocho meses hemos redactado una Constitución, una Constitución como un acto de entrega, un acto de amor ciudadano. Ya el pintor Vincent Van Gogh decía que “todo lo que está hecho con amor está bien hecho”. Y aquí hemos redactado una Constitución escuchando la voz ciudadana, su profundo anhelo de cambio y de justicia. Hemos recibido más de cien mil visitas, hemos escuchado más de tres mil quinientas propuestas ciudadanas y hemos caminado por las calles de pueblos y ciudades, rindiendo cuentas en los foros constituyentes. El resultado es una Constitución inclusiva, participativa y profundamente democrática. Una Constitución que como ninguna otra tiene un espíritu profundamente humanista y en la que se ven reflejados con claridad diamantina todas las propuestas de los



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

niños y adolescentes, y sobre todo, es una Constitución hondamente garantista. Los niños, niñas y adolescentes vinieron a “Ciudad Alfaro” y pidieron respetar y hacer cumplir los derechos de la niñez y adolescencia; pidieron que ampliáramos el concepto de familia para proteger a la familia ampliada, la monoparental y a la que tiene como cabeza de hogar a una mujer; pidieron acceder a los derechos políticos empezando por el voto opcional a los dieciséis años y poder participar como candidatos a partir de los dieciocho, pidieron que las niñas, niños y adolescentes estén protegidos contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o las causadas por la negligencia; pidieron la garantía de que sus derechos, que son comunes a las de los adultos, prevalezcan sobre los de las demás personas; pidieron educación y salud gratuita y de calidad, entre otras cosas. Y todo esto y mucho más está dentro de esta Constitución maravillosa que está hecha para en el presente caminar sobre el futuro. Nosotros y nosotras, amados niños y niñas de mi patria, jóvenes de mi patria, hemos construido el camino pero ustedes darán los primeros pasos, hemos construido el marco del cuadro pero ustedes tienen los pinceles, hemos escrito una Constitución pero ustedes la harán realidad. Esta Constitución es de ustedes, para que ustedes la continúen y para que escriban el futuro, para que escriban la poesía de la verdad, de la justicia, de la equidad. Esta Constitución es de ustedes y tienen, tienen aquí los lápices para que redacten la más bella historia del país, con un borrador para que borren los errores del pasado; la partidocracia, la corrupción, la ineficiencia, la desigual y perversa distribución de la riqueza, las equivocaciones propias y ajenas. Aquí están los libros y los lápices para que escriban el nuevo futuro del país, de la patria. Muchas gracias. -----

 VARIAS INTERPRETACIONES MUSICALES A CARGO DEL GRUPO



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

BOCAPELO. -----

#### VII

EL SEÑOR SECRETARIO. "4. Gracias, Manabí. Video". Se pone a consideración de ustedes un video. -----

PROYECCIÓN DE UN VIDEO ALUSIVO A MANABÍ. -----

#### VIII

EL SEÑOR SECRETARIO. "5. Palabras del señor Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Correa Delgado".-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR ECONOMISTA RAFAEL CORREA DELGADO. Muchas gracias. En primer lugar, mil disculpas por la considerable demora de más de cuarenta minutos. Como siempre se dice en estas cosas, para no especificar los motivos, fueron cosas de fuerza mayor. Perdonen. Estamos en una campaña de puntualidad y este magno evento, histórico evento debió haber sido un ejemplo de esa puntualidad, algunas veces es lamentablemente por cosas que ya están más allá de las voluntades, es imposible cumplir con esa voluntad, con esa puntualidad. Señor Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, arquitecto Fernando Cordero. Señora Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional Constituyente, doctora Aminta Buenaño. Señor Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional Constituyente, doctor César Rodríguez. Señor Jorge Escala, Primer Vocal de la Asamblea Constituyente. Señor Fernando Burbano, Segundo Vocal de la Asamblea Constituyente. Señores asambleísta. Señor Presidente del



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

Tribunal Supremo Electoral, doctor Jorge Acosta. Señor Presidente del Tribunal Constitucional, doctor Patricio Pazmiño. Señor Procurador General del Estado, encargado, doctor Rafael Parreño. Señor Contralor General de la Nación, doctor Carlos Pólit. Señor Ministro Fiscal General de la Nación, doctor Washington Pesantez. Señores superintendentes de Bancos y Seguros, Compañías y Telecomunicaciones. Señores ministros de Estado y miembros del Gabinete Ampliado. Señores miembros del Honorable Cuerpo Diplomático y Representantes de Organismos Internacionales. Señor Comandante de la Policía Nacional, general inspector Jaime Hurtado Vaca. Altas autoridades militares. Señor Gobernador de la provincia de Manabí, ingeniero Vicente Véliz. Señores gobernadores de las provincias de la República. Invitados especiales, muy especialmente niñas y niños representantes de la infancia de todos el país convocados por el Foro de la Niñez y la Adolescencia; todo este trabajo es para ustedes queridos niños, presente y futuro de la patria. Señores representantes de los medios de comunicación. Damas y caballeros: Los ecuatorianos hemos procedido con una madurez política sin parangón en la historia republicana, al redactar en forma colectiva, en un canto plural, paso a paso, palabra por palabra, los artículos que contiene la nueva Constitución de la República del Ecuador; acta de nacimiento de la Patria nueva, altiva, soberana, solidaria y equitativa. Éste, es un paso decisivo para lograr nuestra segunda y definitiva independencia. El proceso de construcción de este sueño, de esta nación, para sentirnos representados, definidos, ha sido esencial y ampliamente democrático, participativo, incluyente; los anhelos de millones de ciudadanos y ciudadanas que confiaron, que apoyaron decididamente las propuestas electorales de los ejes de la Revolución Ciudadana tienen que respetarse; el primero de esos ejes, relativo a la revolución democrática, que contemplaba justamente la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente para estructurar las





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

herramientas legales, para llevar adelante los cambios necesarios, para salir del neoliberalismo, sistema consagrado en la anterior Constitución que propició una larga y triste noche plagada de abusos, explotación, latrocinio y entrega obsecuente de nuestros recursos, de nuestra soberanía a los intereses apátridas, se sometió esta soberanía a los intereses apátridas que nos han saqueado, nos han esquilado, sin contemplación alguna. El soberano, el pueblo, el mandante, se pronunció abrumadoramente en la consulta popular de abril del dos mil siete, con más del ochenta por ciento de los votos por esta Asamblea Nacional Constituyente. Sin embargo, los tristes voceros de la oligarquía, siguieron manteniendo sin asomo de vergüenza, sin sangre en la cara, su oposición a todo lo que significara cambio. Cuando se planificó “Ciudad Alfaro”, algunos no creían que podía ser posible el proyecto. Como siempre, no confiaron en nuestras capacidades, en las capacidades de los ecuatorianos para emprender grandes retos; nosotros soñamos muy alto, apostamos a las capacidades y al talento de nuestros compatriotas; de hecho, nos jugamos entero por nuestro pueblo, confiamos totalmente en nuestra acción, en nuestra gente. Los de siempre, no confiaron, como siempre, en las fuerzas del pueblo; nunca se imaginaron que la más grande movilización de la historia republicana del Ecuador estaba en marcha; el pueblo consciente, con urgencia contenida por siglos de opresión, encabezó la movilización democrática para el cambio pacífico, ordenado, planificado; cambio profundo en el que centenares de miles, de ciudadanos y de ciudadanas, prepararon con ahínco las herramientas necesarias para el cambio verdadero, sustentable, que ya no tiene regreso. Se ha destruido el mito, el paradigma que sustentaba la inercia del viejo país en el que se hacía todo para que nada se pueda hacer. Cuando el pueblo se pronunció en las urnas por las propuestas de este inmenso Acuerdo PAIS, contundentes, claras y precisas, contenidas en los cinco ejes: esa



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

Revolución Democrática, esa Revolución Social, esa Revolución Económica, esa Revolución por la transparencia y la honestidad, esa Revolución para la integración Latinoamericana, nos dijo que no había marcha atrás. Y en esa consulta popular del dos mil siete, así lo ratificó, y en la elección para asambleísta el treinta de septiembre de dos mil siete, las elecciones más democráticas que recuerde la historia de este país, ¡volvimos a triunfar! Abrumadoramente. Tuvimos un inmenso respaldo colectivo, que significó la presencia en este cuerpo colegiado de ochenta representantes. Triunfamos en veintiuna de las veintidós provincias del país. Vencimos en Costa, Sierra, Amazonia, Galápagos y Migrantes. Por fin existe en el país un proyecto verdaderamente nacional. Pero como dice el adagio: "Cada ladrón juzga según su condición". Cuando se iniciaron los trabajos de estudio, de discusión, de redacción primaria de cada una de las partes de la Constitución, los sectores de siempre, encaramados en sus intereses, quisieron vender la idea falsa, de que todo ya estaba cocinado, que se había hecho una Constitución a espaldas del pueblo ecuatoriano; que se traía un "paquete" redactado con anterioridad, por debajo de la mesa; pero, la verdad se fue imponiendo, este proceso ha sido público y notorio, abierto a todas y a todos, nunca se ha escondido nada; esto ha sido limpio, sin trampas, e incluso, todas las sesiones han sido directamente transmitidas por la televisión pública Ecuador TV. Los asambleístas, las mesas de trabajo, las romerías democráticas, las movilizaciones permanentes, las comisiones sectoriales, los representantes de las comunidades, de los trabajadores, de los campesinos, trajeron a Montecristi todas sus propuestas, sus aportes, su contingente, su opinión y su cariño. En el colmo del descaro, los que hoy quieren desprestigiar a la nueva Constitución, dañar la imagen de la revolución ciudadana, pretenden incluso acusarnos de falta de democracia, sin embargo, de paradoja, son los mismos que hicieron la Constitución del





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

noventa y ocho en un fuerte militar, tal vez era una premonición del arma de destrucción masiva que estaban preparando y que años más tarde, meses más tarde produjo y permitió la más grave crisis de la historia del país. Constitución que jamás, repito, jamás; repito nuevamente, jóvenes no se olviden, que jamás fue presentada a la aprobación del pueblo ecuatoriano. Esa gente es la que ahora pretende darnos clases de democracia. Realmente, cuánta hipocresía existe en el viejo país. La acción colectiva democrática, solidaria, es indispensable para superar las barbaridades que estableció la Asamblea de mil novecientos noventa y ocho, que instituyó el neoliberalismo, que permitió el atraco bancario más grande de la historia: más de ochocientos mil seiscientos millones de dólares; ironía salvaje, triste realidad que permitió bancos quebrados, economías desechas, miles y miles de perjudicados, miles y miles de migrantes, por la parte del pueblo; pero, banqueros corruptos prófugos, prósperos, boyantes, con mansiones, aviones, yates, veleros, por la parte de la partidocracia de siempre. Y, el viejo país guardando silencio putrefacto, los voceros de la mentira, enfermos de complicidad. Son obedientes de los designios de intereses apátridas, de las órdenes de su amos claramente identificados para establecer la explotación y el abuso mediante, por ejemplo, la tercerización, intermediación laboral, el contrato por horas, que permitía y legitimaba la Constitución de mil novecientos noventa y ocho. Tenemos que superar y lo estamos haciendo con esta nueva Constitución, el absurdo simplismo de la competencia, del egoísmo convertido en la máxima virtud individual y social; hay que potenciar la acción colectiva planificada. La mejor forma de dominarnos fue hacernos creer que no se requería acción colectiva, que no se requería planificación, que todo resultaba de la competencia entre seres humanos, de buscar cada uno su propio fin de lucro, vaya falacia. Trabajamos día a día para liberar a los ciudadanos y a las ciudadanas,



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

a nuestro pueblo, a los seres humanos de esa entelequia llamada mercado. El mercado es una realidad económica insoslayable; pero, no es ni puede convertirse en el rector máximo de la vida de los seres humanos. El mercado es un buen siervo, como siempre lo hemos dicho, pero un pésimo amo. Ninguna emboscada ni complot; ningún subterfugio electoralista, y menos la compra de votos y conciencias, ha podido dismantelar y truncar la gran esperanza de ciudadanos y ciudadanas que decidieron, con sacrificio y altivez, transformar las estructuras caducas del país. Cuando la mayoría del pueblo ecuatoriano nos eligió, apoyaron, repito, en las urnas un proyecto político claro, un proyecto de transformación, un proyecto encarnado en las más altas aspiraciones e intereses de la Nación. Paradójicamente, los principales peligros no han venido de una oposición que ni siquiera se cree a sí misma, sino de nuestras propias contradicciones, de esas agendas que se metieron por las trasteras, de un falso sentido de democracia que buscó los aplausos de los grupos que precisamente debíamos combatir, de Caballos de Troya que llevaban en su vientre aspiraciones y hasta frustraciones por las que no había votado el pueblo ecuatoriano. Lo dije el veintinueve de noviembre del dos mil siete, en la inauguración de esta Asamblea: El mayor peligro para nuestro proyecto de país es el izquierdismo y el ecologismo infantil. Temo que no me equivoqué, aunque tal vez me faltó añadir el indigenismo infantil. Hemos madurado mucho políticamente en estos ocho meses. Hemos dejado de ser tan ingenuos y más allá del cariño, hemos aprendido a conocer mejor a las personas. Felizmente la sensatez prevaleció, y la historia sabrá juzgarnos. Por lo demás, siempre se podrán encontrar buenos motivos para calmar conciencias y justificar deslealtades y traiciones. Tanto el quince de abril, cuando el pueblo escogió mayoritariamente el Sí; como, el inolvidable treinta de septiembre pasado, cuando los ecuatorianos apoyamos



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

abrumadoramente la propuesta de Revolución Constitucional, quedó claro el camino y el objetivo que nos debía guiar hacia el futuro. El objetivo ha sido y será desarrollar en nuestro país una verdadera revolución constitucional, revolución encaminada a construir una auténtica democracia en el Ecuador. La democracia requiere, para ser verdadera, de algunos atributos básicos, entre los cuales el más importante es la sujeción del poder al derecho. Para que el Ecuador pueda superar definitivamente este remedo de democracia que nos ha acompañado en toda nuestra historia republicana, esta democracia usurpada por el omnímodo poder que gobernó a espaldas de los intereses y anhelos populares, requerimos desarrollar normas e instituciones fuertes y respetadas, donde los ciudadanos nos veamos reflejados social y culturalmente. Esta Constitución, a diferencia de la del noventa y ocho, ha sido trabajada bajo el amparo, la inspiración, la espada y el espíritu del viejo luchador Don Eloy Alfaro Delgado. Somos bolivarianos, alfaristas, revolucionarios; herederos del más profundo espíritu libertario; por eso, estamos levantando como resultado del trabajo fecundo, del esfuerzo patriótico, esta nueva Constitución de la República del Ecuador, que nos declara como un Estado constitucional, social y democrático de derechos y justicia, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Nadie discute que pudo y que puede ser mejorada, todo es perfectible; pero, nada es perfecto, lo perfecto es enemigo de lo bueno, es inhumano. La calidad no tiene relación con la cantidad del tiempo de debate. No es que a mayor cantidad de discusiones el texto iba a ser mejor, no. La calidad tiene que ver con la claridad de objetivos, a favor de los intereses del bienestar común. Nadie desconoce que se han filtrado errores; pero, cada palabra, cada concepto, cada uno de sus artículos ha sido desarrollado, ha sido redactado como un canto plural, colectivo, democrático y participativo. Miles y miles de ciudadanos, en romería



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

cívica, en manifestación fecunda, marcharon a Montecristi con sus proclamas, propuestas, oposiciones o respaldos; nunca se dio una movilización tan representativa, abierta y solidaria en toda la historia del Ecuador. Cada una de las partes de esta nueva Constitución contiene miles de voces, de corazones, de sentimientos, de razones, de pensamientos, concebidos con el más profundo amor. Aquí no hay textos ocultos, en donde anide la traición; aquí no hay celadas, ni trampas, ni escondrijos, como era costumbre inveterada del viejo país y sus representantes. No nos olvidemos, insisto, que la Asamblea del noventa y ocho, atendiendo a los intereses de la banca y el capital, escondía en su vientre la más criminal de las acciones en contra del pueblo que propició el gran atraco, al asalto legal de los recursos de centenares de miles de compatriotas que confiaron en la banca y en los banqueros corruptos, insensibles, sin alma. Por primera vez, se reconoce en la práctica que somos un país inmenso, constituido también por los millones de ecuatorianos que tuvieron que irse al exterior, que viven, sufren y trabajan para dar de comer a sus familias; que tuvieron que irse, fueron deportados, no es que quisieron irse, fueron deportados, pero nosotros guardamos la esperanza de que salieron para volver. Fueron deportados víctimas del robo, la estulticia, el atraco que se cometió en su contra con el feriado bancario. Por primera vez nuestros migrantes fueron considerados, participaron en todas y cada una de las fases del proceso, participaron directamente con sus representantes, luchando por sus reivindicaciones, por sus derechos ¡Acaso porque no están por ahora en territorio patrio, no son ecuatorianos! Y desde aquí a esos millones de hermanos y hermanas ecuatorianos y ecuatorianas en el extranjero, el más inmenso abrazo, la mayor de las solidaridades y el deseo de pronto reencontrarnos en nuestra tierra. ¡Todos trabajamos activamente, nos pronunciamos en forma directa, democrática, participativa! ¡Todos formamos parte de





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

esta Constitución! Claro que siempre, insisto, podrá perfeccionarse, pero este ha sido el cumplimiento de un mandato popular que ha respetado todas las reglas, incluyendo el plazo perentorio, que se vence el día de hoy. Nuestro saludo a todas y a todos los asambleístas que han participado decidida, tesoneramente, sin atender, a veces, a sus necesidades de descanso; laborando día y noche, madrugadas, fines de semana, en una labor que les engrandece. Una particular felicitación al Presidente de la Asamblea, compañero y amigo, Fernando Cordero. Después de tanto tiempo perdido, después de tanto diletantismo, después de tanta supuesta democracia del bla bla, después de tanto viletantismo, su labor fue inmensa, y logramos cumplir con el pueblo ecuatoriano. Un saludo también inmenso para reconocer el coraje, la valentía que representa mantener el norte, la claridad en los objetivos, de los compañeros que no claudicaron, que no buscaron protagonismos personales. Quienes vinieron a Montecristi con agenda propia, se equivocaron; quienes llegaron a boicotear, a taponar las discusiones, a poner zancadillas, también se equivocaron del medio a la mitad; no tuvieron en la práctica representación alguna, no convencieron a nadie; de principio, nunca dijeron que estaban en contra de o a favor de; después quisieron tergiversarlo todo, pero ya no convencen a nadie. Basta recordar quienes votaron el día de ayer por el No, y quienes votaron a favor de la Constitución. ¿Acaso esos grupos, esos treinta y dos votos, que negaron la Constitución pese a haber formado parte de esta Asamblea Nacional Constituyente, no fueron los mismos grupos que se opusieron incluso a la consulta popular y luego de ser abrumadoramente derrotados?, ¿acaso no fueron los primeros con la mayor desfachatez, de incluirse como candidatos? Que nadie se engañe. Esa gente durante estos ocho meses, no vino a construir una nueva Constitución, no vino a aportar soluciones al país, vino a reiteradamente, obstaculizar la labor de la inmensa mayoría de



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

asambleístas, sobre todo de la inmensa mayoría del pueblo ecuatoriano que sí quería esa nueva Constitución. Pero la votación de ayer, ese tres a uno, creo que reflejará bastante bien el pronunciamiento que el pueblo ecuatoriano tendrá el próximo veintiocho de septiembre. Recordémosles, es importante, para ver quiénes se oponen al cambio. Si estuvieran contentos esos grupos, nos preocuparíamos. Ahí está el Partido Social Cristiano, ahí está el PRIAN, ahí está el Partido Sociedad Patriótica. Lamentablemente, esos grupos que suelen huir ante las decisiones históricas, que ni siquiera se atreven a votar. En todo caso, les insisto, si esta Constitución contentara a estos grupos, sería motivo de preocupación para nosotros. Como sabemos que están desesperados, ese es el mejor mensaje, la mayor prueba de que ahora sí, esta Constitución cambiará la realidad de este país. La oposición nunca ha sido ciega, ellos estaban clarísimos; nunca vinieron a trabajar en la redacción de soluciones, de propuestas; siempre tuvieron claras sus metas y objetivos: torpedear el trabajo, boicotear cada uno de los avances. Cuando encontraron conveniencia, levantaron banderas y gritos, para alcanzar protagonismo, notoriedad; utilizaron incluso cobardemente el nombre de Dios, de la vida, pero ya el pueblo les conoce. Y siguen con esas mentiras y siguen las viudas de la partidocracia para confundir al pueblo ecuatoriano. Ya basta de tantas mentiras, es hora de decirle al Ecuador la verdad, tengan algo de argumentos, salgan de tanta mediocridad, no saben cuánto ánimo nos da al tener que recurrir a calumnias para poder desesperadamente convencer al pueblo ecuatoriano que rechaza la nueva Constitución. Ese es el mejor espaldarazo para saber que estamos en el camino correcto. Con su venia, señor Presidente, quisiera solicitarle al señor Secretario de la Asamblea que lea el artículo sobre concepción, que incluye la nueva Constitución de la República, por favor. -----





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

EL SEÑOR SECRETARIO. "Sección Quinta. Niños, niñas y adolescentes. Artículo 45. Primer inciso. Las niñas, niños y adolescentes, gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción". -----

INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA RAFAEL CORREA DELGADO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Podría repetir, ese último párrafo para que quede extremadamente claro al Ecuador, al mundo, a la oposición mentirosa, a ciertos fanáticos religiosos de que ésta es una Constitución que como nunca antes defiende la vida, la dignidad del ser humano, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Inmediatamente: "El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción". -----

INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA RAFAEL CORREA DELGADO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. ¿Dónde está la Constitución abortista, con la que quieren escandalizar al pueblo ecuatoriano? Por favor, pueblo de mi patria, acabe de conocer a los sepultureros de este país que ahora pretenden ser sus resucitadores, a los culpables de la tragedia nacional que hoy pretenden venir con supuestas soluciones. Y lo mismo podríamos decir del supuesto hiper presidencialismo, no quiero hacerles perder el tiempo. Pero ¿dónde está? ni siquiera han definido qué es hiper presidencialismo. Pero ¿dónde está la acumulación de poderes en el Presidente de la República, la Constitución supuestamente hecha a la medida? Lo mismo podríamos decir sobre la propiedad privada, con la cual también



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

se quiere asustar a los propietarios de este país. Lo mismo podríamos decir sobre las autonomías, con lo cual los supuestos defensores de autonomías se han quedado sin piso, porque no ha habido Constitución más autonómica que esta Constitución que se ha redactado aquí en Montecristi, pero autonomía correctamente concebida, con claras competencias, con claros deberes, manteniendo la unidad nacional. Todo eso se esclarecerá en los días previos a esa votación histórica del veintiocho de septiembre. Pero, qué pena, que en su desesperación, para ganar algunos votos en contra de la nueva Constitución, tengan que recurrir a mentiras, tengan que recurrir a falsedades y se juegue con cosas tan fundamentales, tan sagradas como el nombre de Dios y la vida misma. Aprendan a conocerlos, por favor. Esta es una propuesta trabajada a maravilla, casi hecha a mano en todos sus detalles, es filigrana, redactada con infinito amor y que ahora está en las manos del soberano, del mandante, del pueblo, para que decida en el próximo referéndum de septiembre. No nos olvidemos que la Constitución del noventa y ocho, nunca, nunca fue puesta a consideración del pueblo y los que dominaron esa Constitución, son los que hoy lideran la campaña por el no, porque supuestamente esta Constitución es antidemocrática. Compañeros, compañeras, sobre todo niños de mi patria, con sus maestros, grupos de trabajo, revisen esa Constitución y si en alguna parte esa Constitución, Presidente de la República, el Gobierno Nacional, los compañeros assembleístas, Alianza País, ha puesto una sola coma en beneficio personal, en beneficio de grupos, en beneficio de grupos políticos, denúncienlos al país, denúncienlos al mundo, denúncienlos ante la historia. Como decía El Viejo Luchador, queridos jóvenes de mi patria, queridos hermanos y hermanas ecuatorianos y ecuatorianas, no buscamos nada para nosotros, todo para ustedes, pueblo que se ha hecho digno de ser libre. Cuando de democracia hablamos, estamos diciendo que respetamos como los que



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

más la decisión popular; esta decisión será tomada por millones de ecuatorianos, en el próximo septiembre. ¡Democracia real! Debemos construir una muralla de dignidad, o, como se decía antes, una justicia humana que sea como un crisol, por límpida y verdadera. Esta es una Constitución del Siglo XXI, y en un gran acierto de los compañeros asambleístas se eliminó el título de supremo de las diferentes instituciones, Corte Suprema de Justicia. Aquí el único supremo es el pueblo ecuatoriano. De él dependen todas las decisiones. Ese supremo, ese mandante máximo dará su palabra, y, en homenaje y tributo a su altísima conciencia, y en consecuencia con la voluntad mayoritaria, respetaremos la decisión de ese pueblo sabio y profundo, que lo que anhela, y lo ratifica en cada convocatoria, es una patria altiva, justa y soberana. Una Patria donde vivir sea posible, en donde sea posible la conquista de la felicidad, del bienestar común. ¡Todos hemos hecho la Constitución! ¡Somos positivos! ¡Todos somos responsables del futuro de la Patria! En esta nueva constitución están presentes también los espíritus libres y rebeldes de quienes han construido con su ejemplo y su sacrificio, a través de la historia, nuestra identidad. Rumiñahui, Daquilema, Manuela León, Manuelita Sáenz, Simón Bolívar, Antonio José de Sucre. Tránsito Amaguaña, también está Rosita Campuzano, Lorenza Avemañay, Eloy Alfaro, Nela Martínez, Benjamín Carrión, miles y miles de ejemplos de dignidad y de coraje. Esta es una obra colectiva, es nuestra mejor producción, nuestro aporte para las nuevas y fecundas generaciones. Somos un pueblo de paz, buscamos la felicidad, el bienestar común, honramos la vida, y eso nos permitirá lograr nuestra nueva Constitución. Por eso Sí y mil veces Sí. Gracias, asambleístas. Gracias, Manabí. Y hasta la victoria siempre, compañeros, compañeras. -----



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

#### IX

EL SEÑOR SECRETARIO. "6. Palabras del señor Presidente de la Asamblea Constituyente, arquitecto Fernando Cordero Cueva y entrega del texto constitucional al señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, para su consulta al pueblo soberano de la República del Ecuador". -----

INTERVENCIÓN DEL ASAMBLEÍSTA FERNANDO CORDERO CUEVA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, economista Rafael Correa Delgado. Señora Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional Constituyente, doctora Aminta Buenaño. Señor Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional Constituyente, doctor César Rodríguez. Señor Jorge Escala, Primer Vocal de la Asamblea Constituyente. Señor Fernando Burbano, Segundo Vocal de la Asamblea Constituyente. Compañeros asambleístas. Señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, doctor Jorge Acosta. Señor Presidente del Tribunal Constitucional, doctor Patricio Pazmiño. Señor Procurador General de la Nación, doctor Carlos Pólit. Perdón, señor Procurador General del Estado, doctor Rafael Parreño. Señor Contralor General de la Nación, doctor Carlos Pólit. Señor Ministro Fiscal General de la Nación, doctor Washington Pesantez. Señores superintendentes de Banco y Seguros, Compañías y Telecomunicaciones. Señores ministros de Estado y miembros del Gabinete Ampliado. Honorables miembros del Cuerpo Diplomático y Representantes de Organismos Internacionales. Señor Comandante de la Policía Nacional, general inspector Jaime Hurtado Vaca. Altas autoridades militares. Señor Gobernador de la provincia. Invitados especiales. Niñas, niños, representantes de la infancia de todo el país convocados por el Foro de la Niñez y Adolescencia.





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

Representantes de los medios de comunicación. Ciudadanas y ciudadanos: Permítanme, al final de este corto e intenso período en que me ha correspondido presidir la Asamblea, utilizar el lenguaje de la Arquitectura, el lenguaje de la construcción, para dirigirme a ustedes. Pregunto ¿Cómo se construye una casa? ¿Con qué elementos tangibles y con qué recursos intangibles? Una casa se construye, primero que nada, con los sueños, los proyectos y las expectativas de la gente. Es, primero que nada, un espacio imaginario. Siempre ideal, un conjunto de aspiraciones. Es el escenario soñado en el que cada uno quiere desarrollar su vida cotidiana. Cómodo, bello, amigable, armónico, cálido... digno. Se construye con conocimiento y además con el esfuerzo de diversas manos, y bajo la amorosa vigilancia de los ojos de quienes la sienten suya. Se construye con los elementos que hacen nuestro entorno y sustentan nuestra vida: la tierra, el agua, el fuego, el aire. Tierra y agua convertidas en adobe; quemado ladrillo al fuego de la madera; volumen, aire, espacio vital en el cual la vida transcurre entre esperanzas y certezas. Así, básicamente, se eleva una casa; desde el terreno cuidadosamente seleccionado y preparado con esmero, hasta que es volumen, luz, respiro. Como una casa para albergar la vida de más de trece millones de ecuatorianas y ecuatorianos se ha diseñado aquí, en este recinto, la Constitución Ciudadana del Ecuador. Construida con los sueños, los proyectos y las expectativas de pueblos largamente ignorados y sometidos a regímenes en los que debió conformarse con ver cómo otros tomaban las decisiones en su nombre y en su nombre destruían, saqueaban y luego abandonaban su país. Construida con las manos, las muchas y diversas manos que en tres ocasiones sucesivas en las urnas, se levantaron para pedir la palabra, para decir que ¡ya basta!, para tomar control de su vida y recuperar la dignidad y el futuro. Construida también bajo sus ojos vigilantes; los ojos de los miles de ciudadanos y ciudadanas que han vivido en



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

continua vigilia de ocho meses para asegurarse que sus mandatos son cumplidos; que sus representantes, esta vez sí, traigan a la Asamblea las consignas entregadas en las urnas. Esta Constitución es una casa de aire, tierra, agua y fuego porque se ha edificado con la mirada en nuestra tierra ecuatoriana y universal, cuidando el planeta y su sostenibilidad para que las generaciones del presente y del futuro la disfruten. Es ésta, podemos decir sin temor y sin tapujos, una Constitución de la Tierra, como lo es también del agua; aquí además de consagrar el derecho del agua como derecho humano fundamental, hemos hecho de la construcción de la Constitución, un ejercicio de transparencia. Aquí no hay capítulos olvidados, como decía el señor Presidente. Aquí a nadie se le perdieron las actas, aquí todo está grabado, todo queda registrado, todo queda certificado, para que a nadie se le confunda la historia. Además, tuvimos la precaución de redactar expresamente un artículo de esos que también tuvieron el cuidado expreso en el noventa y ocho, pero esta vez para el objetivo exactamente contrario, nunca más, nunca más, señor Presidente; nunca más, ecuatorianos, volverá a existir en este país soberano y libre un feriado bancario. Este recinto ha estado abierto y a la vista de cada ciudadano, de cada ciudadana que ha querido asomarse a mirar y vigilar nuestro trabajo. Trabajo que, a pesar del ritmo intenso de la tarea diaria y el calor de las emociones naturales de nuestra dinámica, ha sido refrescante, como el agua, porque sabemos que esta Constitución, será como un baño de agua nueva para todos. Y está hecha con fuego; por supuesto, de la intensidad, de la entrega, de la pasión, de la chispa, del compromiso profundo de los assembleístas, de los asesores, de los ciudadanos, de los funcionarios, del personal administrativo, de la seguridad y del cuidado que han llenado de energía los pasillos, las mesas, las oficinas, los exteriores de este cerro maravilloso, mientras hemos construido la Constitución. Nunca





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

confundan una voz subida para decir con energía que el cambio estaba presente aquí. Aquí están las personas que más de una vez nos subimos la voz pero para decir juntos estamos con el cambio. Y de aire, también; aire claro de Montecristi, aire puro de Manabí; aire de la hospitalidad manabita, y sobre todo, aire de libertad y de cambio histórico que nos inspiró Alfaro y que ahora se esparce vigoroso en el país. Así está hecha esta casa común. La Constitución del dos mil ocho marca las reglas de convivencia armónica entre las personas y la naturaleza. Nos plantea libertades y obligaciones para contar de manera inclusiva y equitativa con las mismas oportunidades para cada ciudadano, para cada ciudadana. Cuando uno entra en esta casa, tras la puerta queda el pasado; ese pasado en que los órganos de control eran herramientas de persecución, señor Contralor; ese pasado de chantaje de los indefensos; en que la justicia se elegía y para que nos confundan, no me refiero al pasado inmediato, el propio Contralor actual está empeñado en combatir esas herencias de ese pasado de la partidocracia; ese pasado de la injusticia, en que la justicia se elegía para servir intereses de los caudillos, de la partidocracia; en que el trabajo, lejos de dignificar al ser humano lo sometía y lo explotaba. Dejamos el pasado tras la puerta, para que no vuelvan a entrar. Pero una puerta, así como se cierra para impedir el paso, se abre para acoger, para incluir, para dar la bienvenida a la participación de la gente en la toma de sus decisiones; al equitativo acceso a las oportunidades; al trabajo como oportunidad para contribuir con nuestro potencial, con nuestra, con nuestro entendimiento y alegría al desarrollo de nuestra familia, de nuestra comunidad, de nuestro país; a todos los grupos, a todos los pueblos, a todas las propuestas. Por sus ventanas circula el viento fresco del nuevo milenio; con reglas claras y justas para todas y todos, en que la inclusión es la tónica, la soberanía una consigna, la reforma política más que un puerto de llegada, un



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

puerto desde donde se inicia un nuevo viaje. Cuando abrimos las puertas de esta casa común, hallamos una nueva realidad de convivencia armónica y feliz. Las personas que habitarán esta casa disfrutarán del buen vivir, con una alimentación saludable y suficiente, con acceso a salud y educación gratuita hasta el tercer nivel; con seguridad social, también para las amas de casa que se ocupan del cuidado de este hogar. En esta casa se vive con libertad para la comunicación, la información, y las culturas, con expresiones diversas y en varios idiomas que nos unen. Esta casa se construye con el apoyo de una sociedad que reconoce el derecho a la vida y que nunca permitirá la pena de muerte. Lo más extraño, señor Presidente, y usted que pidió que se lea el artículo cuarenta y cinco de la Constitución, es que cuando venían en romería con fotos, con la consigna de la desinformación, algunos reconocíamos a personas que querían combatir la delincuencia imponiendo la pena de muerte en este país. Esa es la contradicción, esa es la dualidad de la partidocracia. En nuestra Constitución, en esta Constitución Ciudadana, a más de respetar la vida desde la concepción, a más de garantizar el cuidado de los niños, no estamos dispuestos a permitir que la muerte ronde ningún espacio. No hay pena de muerte en este país. Queremos una sociedad que quiere que todos y todas tengamos una vivienda digna y un ambiente sano. Las personas son solidarias y se ayudan los unos a los otros en esta gran casa, con atención prioritaria a las personas adultas mayores; las niñas, niños y adolescentes; las mujeres embarazadas; las personas con alguna discapacidad; esas personas que nos han enseñado mucho en esta Asamblea, porque más allá de su pequeña dificultad, son personas con facultades especiales. Las personas privadas de libertad; las personas que adolecen de enfermedades catastróficas o de alta complejidad; los jóvenes, todos ellos son los grandes ganadores de la nueva Constitución. Los jóvenes son



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

considerados como actores estratégicos, los migrantes y sus familias tienen nuevas oportunidades para regresar al país que los expulsó. Quienes habitan esta casa, la cuidan y aportan desde diversos espacios, por ejemplo desde lo comunitario, desde lo público, desde lo privado, desde sus iniciativas, desde los gobiernos autónomos descentralizados en las parroquias, en los cantones, en las provincias, en las regiones, ya no solo en los centros de poder. La autonomía va a llegar al último rincón de la patria y no solamente donde estaba el poder concentrado. Los dueños y condueños de esta casa grande trabajan con dignidad y sin discriminación, con oportunidades para capacitarse, para acceder a los recursos, para impulsar la sociedad con una producción local que se intercambia con justicia a la que se accede gratuitamente y genera beneficios que se comparten solidariamente. En este futuro imaginario que estamos todos compartiéndolo, los habitantes se relacionan con los vecinos de manera soberana, de manera fraterna, no toleran agresiones. En esta casa existe seguridad y justicia con una estructura sólida, con poderes que se equilibran, con garantías que perduren en el tiempo. Es una casa donde las tareas están claramente compartidas para un proyecto de vida en común. Hoy que culminamos esta etapa del proceso de cambio, damos la cálida bienvenida a cada ecuatoriana, a cada ecuatoriano para que viva en esta casa, que más que una casa es el hogar común, porque nuestro país finalmente tiene lo que necesita: tenemos la Constitución del Siglo XXI. Todo este arduo trabajo ha sido realizado en Montecristi, en este bello sitio histórico y mágico, lleno de energía positiva. En agradecimiento a la amabilidad de sus vecinos y a la importancia de sus proyectos, a la claridad de los autores de haber construido esta ciudad, la "Ciudad Alfaro", en uno de sus últimos actos la Asamblea Constituyente elaboró un Mandato creando la Corporación Ciudadana Alfaro. Quiero pedirles a los compañeros asambleístas de Manabí, que tengan la bondad de recibir a nombre de Manabí este



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

Mandato de la Asamblea Constituyente. Les ruego que pasen... Ya les hemos contado cómo se ha diseñado la nueva casa de todos. Pero hay un detalle muy especial, ya lo dijo el señor Presidente, y eso hace la diferencia, la diferencia en la construcción de esta casa grande que es de todos, para todos, para todas. Para empezar a construirla se reunió democráticamente a toda nuestra gente y en un domingo histórico, en un quince de abril por una apabullante mayoría se decidió que había que hacer el diseño de esa casa de todos. Ochenta y dos de cada cien ecuatorianos, dijeron que sí valía la pena diseñar esta casa grande. Pocos meses después y para cumplir dos condiciones que había puesto el pueblo ecuatoriano en su decisión. La primera, que los diseñadores sean seleccionados democráticamente. Y la otra, que una vez terminado el diseño les mostremos a sus dueños. La primera, se cumplió en otro domingo histórico, el treinta de septiembre, otra vez por una mayoría apabullante, el pueblo ecuatoriano seleccionó a los diseñadores de la casa de todos y por eso estamos aquí. Pero curiosamente ahí, el pueblo democráticamente también seleccionó, incluso la democracia llega a eso, y por eso siempre decimos, la democracia solo se corrige con más democracia. En ese acto histórico del treinta de septiembre fueron elegidos para venir a esta Asamblea los que se oponían a que exista la casa de todos. Esos son los plenos poderes del pueblo ecuatoriano, del soberano. Tenemos que cumplir la otra condición para que ese encargo que nos dieron, ese mandato que nos entregaron, sea finalmente refrendado por el soberano, tenemos que presentarle al señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral el diseño de la casa de todos, la Constitución Política dos mil ocho del Ecuador. Señor Presidente, le quiero entregar a usted para que someta a consulta del pueblo ecuatoriano la nueva Constitución. Señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral espero que el momento de diseñar la difusión se pueda alcanzar una ambiciosa meta, estoy absolutamente seguro que el





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

señor Presidente y todos los ministros que tengan que tomar la decisión, están comprometidos con esta misma tarea. Queremos que en cada hogar, en cada casa, ojalá en cada bolsillo podamos tener una Constitución para que las mentiras sean justamente borradas con el texto constitucional, para que nadie se confunda, para que nadie se engañe, para que nadie vaya sin oportunidades adecuadas de información y en libertad a decirle Sí al futuro o regresamos al pasado. En este momento he cumplido a nombre de los distinguidos asambleístas y en su representación el encargo que nos dio el pueblo ecuatoriano. Les ofrezco disculpas a los compañeros asambleístas, no solamente a los de nuestro movimiento sino a todos los que están aquí, para que pocos, brevísimos minutos, me permitan hablar ya no como Asambleísta, ya no como Presidente de la Asamblea Constituyente, como ciudadano común y corriente, como un ciudadano comprometido con el cambio. Me parece que, una vez puesta en manos del soberano, del pueblo, la decisión, yo puedo imaginarme qué va a ocurrir el veintiocho de septiembre, estoy seguro que la mayoría de ecuatorianos y ecuatorianas van a aprobar el diseño de esta casa de todos. Esto es, solo cuestión de tiempo, y como le decía al señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, cuestión de adecuada información. Qué pasa al día siguiente del sí, muchas cosas. Ya habrá tiempo de conversar y debatir. Estos días hasta el veintiocho de septiembre serán riquísimos, debatiremos sobre la Constitución, debatiremos de cada artículo, de cada forma, porque la Constitución está llena de riquezas y de cosas nuevas, y no se debatirá solo aquí. Tengamos la certeza y la confianza, como decía el Presidente, aquí hemos pensado largamente, hemos pensado en los niños que hace un rato recibieron ese libro para empezar a escribir, pero pensamos en los hijos de ellos y en los hijos de ellos, por siempre. Por tanto, esta Constitución tiene elementos que se debatirán en el mundo



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

entero. No somos vanidosos, simplemente, somos orgullosos de ser ecuatorianos, esta Constitución es nuestra, es la Constitución hecha para cambiar nuestro país. Pero les vuelvo a preguntar ¿Qué pasa después del sí? Muchas cosas, la propia Constitución tiene un Régimen de Transición, porque esto era en serio, si gana el sí, vamos a construir colectivamente entre todos, ese Ecuador diferente, le vamos a dejar atrás al viejo país, y en esas tareas, en esas situaciones, en ese pasar de los dichos a los hechos, se necesitan constructores y conductores, y la historia nos enseña que se necesita liderar, inclusive, a ese grupo de constructores y conductores. Señor Presidente, compañero Presidente, usted es el líder, usted sabe lo que debe hacer, usted fue el que tomó la iniciativa de desafiar a la partidocracia y hacerle caso al pueblo, por eso estamos aquí en la Asamblea Constituyente. Yo sé que las tareas son difíciles cuando hay ambiciones no personales, cuando se cumple lo que dice Alfaro, cuando queremos "todo para la Patria y nada para nosotros"; cuando esas metas son diseñadas así, no hay como amilanarse; usted nos ha mostrado que no se amilana, que no se detiene, que no se frena ante las crisis, ante las dificultades, ni ante las infamias y las mentiras. Compañero Presidente, nunca pierda la fe, nunca deje de confiar en el pueblo ecuatoriano, nunca confunda a sus verdaderos opositores ni a los enemigos del cambio. Usted puede y debe continuar en esta maravillosa aventura. Usted tiene en quienes hemos estado aquí representando ese sueño colectivo de construir la casa de todos, ya no, setenta y ocho, tiene noventa y cuatro soldados dispuestos a trabajar en equipo para construir el nuevo país. Usted puede y debe continuar esa maravilla aventura de pasar de los dichos a los hechos. Hoy terminó el pasado, hoy empieza el Ecuador del futuro. Señores, señoras. -----





## ASAMBLEA CONSTITUYENTE

### Acta 097

#### X

EL SEÑOR SECRETARIO. "7. Salida del Pabellón Nacional".-----

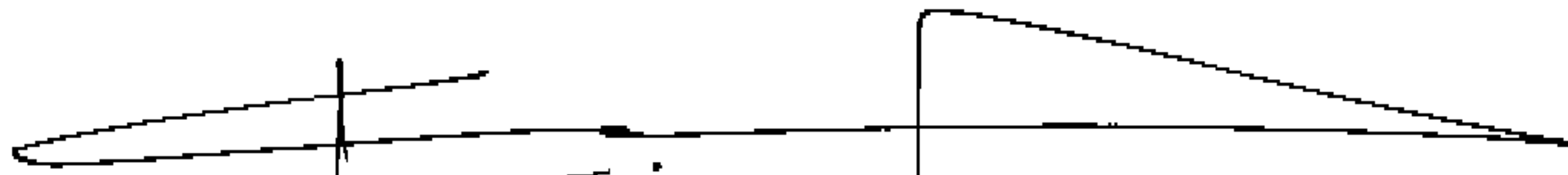
EL SEÑOR SECRETARIO. Salida del señor Presidente Constitucional de la República, Rafael Correa Delgado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se clausura la sesión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se agradece a los asistentes y se les invita a develar las placas que se encuentran en el pórtico. Invitamos a los presentes a trasladarnos a la carpa para un coctel este momento. Invitamos a los presentes, hacia el lado derecho tenemos la carpa, se va brindar un coctel. Hacemos una cordial invitación a los presentes para que nos traslademos hacia la carpa ubicada en el lado derecho para brindar un coctel. -----

#### XI

El señor Presidente clausura la sesión cuando son las catorce horas cuarenta minutos. -----

  
FERNANDO CORDERO CUEVA  
Presidente de la Asamblea Constituyente

  
FRANCISCO VERGARA ORTIZ  
Secretario de la Asamblea Constituyente